

¿qué crímenes...

El gobierno nazi de Alemania requería registrar e investigar todos los abortos espontáneos. A la mujer alemana la aconsejaba producir muchos “buenos hijos alemanes” para las “buenas familias alemanas”. Mientras tanto, a los homosexuales los consideraba una amenaza a esa meta y los arrestaba. Con excepción de los grupos que tildaba de “inferiores” e iba a exterminar, el aborto era ilegal. La “Ley para la Protección del Matrimonio, la Familia y la Maternidad” dictaba el castigo de muerte para los que lo practicaban. La vida de la mujer era una pesadilla... **en el nombre de proteger la vida del feto.**

...monstruosos...

Hoy, poderosas fuerzas fundamentalistas cristianas se esfuerzan por crear un gobierno de leyes bíblicas en este país. La esencia de su plan es criminalizar y eliminar el aborto, tanto como el control de la natalidad. Si toman el poder, aplastarían TODO derecho al aborto. A los médicos que lo practican los podrían ejecutar. La vida de la mujer podría estar en ruinas... **en el nombre de proteger la vida del feto.**

...y asesinos...

cristianos y otros de su índole a puestos en el gobierno, en las fuerzas armadas y en los más altos tribunales. Por supuesto, no hablan en público de una teocracia, sino de proteger los valores familiares y preservar la seguridad. **Hablan en nombre de proteger la vida del feto.**

...se cometerán en el nombre del feto?

Oque prohíbe un método de aborto que se usa cuando una mujer embarazada tiene serios problemas que ponen en peligro la vida. Según el magistrado Kennedy, el gobierno tiene un “**interés legítimo y sustancial en la preservación y fomento del feto**”.